

## AVISO IMPORTANTE

Debido al Estado de alarma que vivimos estos días en España, como consecuencia de la crisis sanitaria por el COVID-19,

**Informamos de las medidas que se han adoptado desde Código Consultora de Género.**

**Se seguirán prestando los servicios con normalidad, adaptándonos a la situación:**

- Nuestras oficinas permanecerán cerradas hasta el levantamiento de estas medidas. TRABAJAREMOS DE FORMA TELEMÁTICA, ya que contamos con los medios suficientes para garantizar la calidad del servicio que ofrecemos.

Los tramite administrativos (convocatorias de subvenciones, entregas de documentación a las administraciones, etc.) se realizarán con arreglo a los cambios existentes en las administraciones públicas (suspensión de plazos y cierres de las administraciones).

- Las reuniones presenciales SE APLAZAN, salvo cuestiones inaplazables o que sea imposible realizar de forma telemática a través de correo, teléfono y/o videoconferencia, en este caso tomaremos las medidas de precaución recomendadas por el Ministerio de Sanidad:
  - No saludarse con ningún contacto físico.
  - Reunirnos en espacios donde se garantice el distanciamiento de 1 metro.
  - Tomar todas las precauciones de higiene y desinfección.

La agenda de reuniones se retomará la semana posterior al levantamiento del Estado de Alarma.

Tomamos esta decisión por responsabilidad social y coherencia para preservar tanto la salud de nuestra plantilla como la de las entidades con las que trabajamos.

Para cualquier contacto estamos disponibles en el 685 90 87 36 y/o en el correo electrónico [contacto@codiceconsultoragenero.com](mailto:contacto@codiceconsultoragenero.com) en horario de 9.00 a 17.00 de Lunes a Viernes.

**MUCHAS GRACIAS**



Fdo. Montserrat Peña Marotías  
Código Consultora Género S.L

0